

UE dice que envío de observadores depende de las condiciones del CNE

La Unión Europea (UE) condicionó el envío de una misión de observación para las elecciones presidenciales del 28 de julio en Venezuela “dependiendo de las condiciones” que establezca el Consejo Nacional Electoral (CNE) para los comicios.

“Apoyaremos la democracia en Venezuela porque es fundamental en las elecciones de este año, incluyendo mediante el despliegue de una misión de observación electoral en las elecciones presidenciales de 2024, si hay invitación oficial de las autoridades venezolanas y dependiendo de las condiciones, incluyendo participación de la oposición”, dijo el representante de la UE durante una sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra.

El representante europeo expresó su preocupación por “la detención arbitraria de actores políticos y de la sociedad civil, amenazas y restricciones contra defensores de derechos humanos y las recientes sentencias del Tribunal Supremo que impiden que miembros de la oposición ejerzan sus derechos políticos fundamentales”.

En este sentido, reiteró su “apoyo por un proceso de diálogo llevado por los venezolanos para que haya elecciones presidenciales transparentes, inclusivas y creíbles” e instó “a las partes a que trabajen en la vía del diálogo para un proceso electoral conforme con lo acordado en Barbados para que haya un proceso electoral justo y competitivo”.

Con información de Primicia